

ANEXO III DE LA OFERTA DE TRABAJO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE: 13814/2025

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

Proyecto con referencia: PROID2024010006

Nº de plazas: 1

Categoría: TCP4

Organismo Financiador: CONSERJERÍA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- **David de la Cruz Sánchez Rodríguez**
- **Itziar Goretti Alonso González**
- **Miguel Ángel Quintana Suárez**

Reunidos en Las Palmas de Gran Canaria a fecha: 29/05/2025, la Comisión de Valoración procede a la evaluación de los solicitantes admitidos para la oferta de trabajo mencionada y emitir resolución provisional de baremación de solicitantes admitidos relacionados en la siguiente tabla por orden de puntuación (añadir tantas columnas como criterios de selección se hubiesen definido en la oferta y tantas filas como candidatos):

	Candidato/a	Puntuación criterio 1 (Experiencia)	Puntuación criterio 2 (Formación complementaria)	Puntuación criterio 3 (Entrevista)	Puntuación total
1º	Valeria Santana Cardona	4	1	8	13
2º					
3º					

En vista de lo cual, se propone la adjudicación provisional del contrato a:

Dña Valeria Santana Cardona

El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Asimismo, la Comisión de Valoración, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, acuerda establecer un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a partir de la publicación de la presente Resolución en la página web de la ULPGC, para la presentación de alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital